



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 1	De 4	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 39919		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 09-dic-16		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) TRESPASS, S.A. DE C.V. ANATOLE FRANCE No. 86 LOC. B Y C COL. POLANCO CHAPULTEPEC DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO 11550 - MÉXICO.	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) TRESPASS, S.A. DE C.V. ANATOLE FRANCE No. 86 LOC. B Y C COL. POLANCO CHAPULTEPEC DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO 11550 - MÉXICO.
---	--

MARCO JURÍDICO
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN: COMERCIAL

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD; NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS	
1 BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALINAS	140 PIEZAS	
PAÍS DE ORIGEN: SUDÁFRICA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA
2 BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALES	200 PIEZAS	
PAÍS DE ORIGEN: SUDÁFRICA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA
3 BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALES	200 PIEZAS	
PAÍS DE ORIGEN: SUDÁFRICA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA
4 BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALES	200 PIEZAS	
PAÍS DE ORIGEN: SUDÁFRICA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: INDIA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA
5 BORREGO CIMARRÓN/SIBERIAN IBEX <i>Ovis canadensis/Capra sibirica hagenbecki</i>	ABRIGO C/APLICACIÓN	30 PIEZAS	
PAÍS DE ORIGEN: AUSTRALIA/CHINA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: CHINA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F. 09-Jun-16
LUGAR FECHA
LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA AURORA ADOÁN PASCUAL
[Firma]
FIRMA
Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 1	De 4	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 39919		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 09-dic-16		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) TRESPASS, S.A. DE C.V. ANATOLE FRANCE No. 86 LOC. B Y C COL. POLANCO CHAPULTEPEC DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO 11550 - MÉXICO.	TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) TRESPASS, S.A. DE C.V. ANATOLE FRANCE No. 86 LOC. B Y C COL. POLANCO CHAPULTEPEC DELEG. MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO 11550 - MÉXICO.
---	--

MARCO JURÍDICO
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULO 32 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; ARTÍCULO 79, 80 FRACCIONES I Y II, 82, 86 Y 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN XIII, 29, 30, 31, 33, 50, 53 Y 54 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULOS 12, 59, 60, 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; ARTÍCULO 194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS; Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

OBJETIVO DE LA TRANSACCIÓN: COMERCIAL

NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO (GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	CANTIDAD; NÚMERO DE ESPECÍMENES PESO O PIEZAS
1 BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALINAS	140 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN: SUDÁFRICA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: INDIA
2 BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALES	200 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN: SUDÁFRICA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: INDIA
3 BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALES	200 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN: SUDÁFRICA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: INDIA
4 BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALES	200 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN: SUDÁFRICA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: INDIA
5 BORREGO CIMARRÓN/SIBERIAN IBEX <i>Ovis canadensis/Capra sibirica hagenbecki</i>	ABRIGO C/ APLICACIÓN	30 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN: AUSTRALIA/CHINA	PERMISO No.: NO ESPECIFICA	PAÍS DE PROCEDENCIA: CHINA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F. 09-Jun-16
LUGAR FECHA
FIRMA

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA AURORA ADAME PASINI



Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
AUTORIZACIÓN No. 39919



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 2	De 4	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN No		<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
39919		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
VIGENCIA		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
09-dic-16		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

6	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	PULLOVERS	60 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
AUSTRALIA	NO ESPECIFICA	CHINA	NO ESPECIFICA
7	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	PULLOVERS	150 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
AUSTRALIA	NO ESPECIFICA	CHINA	NO ESPECIFICA
8	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	PULLOVERS	150 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
AUSTRALIA	NO ESPECIFICA	CHINA	NO ESPECIFICA
9	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	PULLOVERS	150 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
AUSTRALIA	NO ESPECIFICA	CHINA	NO ESPECIFICA
10	MUFLON <i>Ovis gmelini</i>	SACO	210 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
JAPÓN	NO ESPECIFICA	CHINA	NO ESPECIFICA
11	MUFLON DALLI <i>Ovis dalli dalli</i>	ABRIGO	100 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECIFICA	CHINA	NO ESPECIFICA
12	MUFLON DALLI <i>Ovis dalli dalli</i>	SACO	100 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
ITALIA	NO ESPECIFICA	CHINA	NO ESPECIFICA
13	MUFLON <i>Ovis gmelini</i>	ABRIGO	100 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
JAPÓN	NO ESPECIFICA	CHINA	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

México, D.F. 09-jun-16

LUGAR FECHA FIRMA

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOLANDA AURORA ALARCON PASAN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SELLO OFICIAL
AUTORIZACIÓN No. 39919

09/LA-038/06/16
SEM/MACG/BB/S



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 3	De 4	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
AUTORIZACIÓN No. 39919		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 09-dic-16		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

14	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHALINA	140 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
SUDÁFRICA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA
15	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHAL	200 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
SUDÁFRICA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA
16	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHAL	200 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
SUDÁFRICA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA
17	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	CHAL	200 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
SUDÁFRICA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA
18	BORREGO CIMARRÓN/SIBERIAN IBEX <i>Ovis canadensis/Capra sibirica hagenbecki</i>	ABRIGO C/ APLICACIÓN	30 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
AUSTRALIA/CHINA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA
19	BORREGO CIMARRÓN/ALPACA <i>Ovis canadensis/Vicugna pacos</i>	CAPA	100 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
PERÚ	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA
20	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	PULLOVERS	60 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
AUSTRALIA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA
21	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>	PULLOVERS	150 PIEZAS
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.
AUSTRALIA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA

CONDICIONANTES
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ADUANA
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
POLANCA AUBORA BLANCO PASINI

[Handwritten Signature]

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
AUTORIZACIÓN No. 39919

México, D.F. 09-jun-16
LUGAR FECHA

09/LA-0361/06/16
LEONARDO MAGGIERI



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
EJÉRCITO NACIONAL No. 223
COL. ANÁHUAC
DELEG. MIGUEL HIDALGO
C.P. 11320 MÉXICO, D.F.

Hoja 4	De 4	IMPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN No. 39919		<input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
VIGENCIA 09-dic-16		EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL
		REEXPORTACIÓN <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> TEMPORAL

22	BORREGO CIMARRÓN <i>Ovis canadensis</i>		PULLOVERS	150 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
AUSTRALIA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA	
23	MUFLON <i>Ovis gmelini</i>		PULLOVERS	150 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
AUSTRALIA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA	
24	MUFLON DALLI <i>Ovis dalli dalli</i>		SACO	210 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
JAPÓN	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA	
25	MUFLON DALLI <i>Ovis dalli dalli</i>		ABRIGO	100 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
ITALIA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA	
28	MUFLON <i>Ovis gmelini</i>		SACO	100 P I E Z A S
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
ITALIA	NO ESPECIFICA	ESPAÑA	NO ESPECIFICA	
27	XXXXXX		XXXXX	XXXXX
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
28				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	
29				
PAÍS DE ORIGEN	PERMISO No.	PAÍS DE PROCEDENCIA	PERMISO No.	

CONDICIONANTES

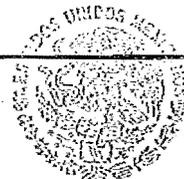
ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

ACUANA

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
YOCANDA AURORA ALANIZ PASIEN

[Handwritten Signature]
FIRMA



Secretaría de Medio Ambiente

y Recursos Naturales
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
AUTORIZACIÓN No. 39919

México, D.F.

09-jun-16

LUGAR

FECHA

09/LA-0361106/16

L. RAMÍREZ GÓZALS